



Expediente: 617/18

Carátula: FLORES MARIO JORGELINO Y OTROS C/ OLIVARES ENRIQUE ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/12/2022 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PASTRANA, LEANDRA JOSEFINA-ACTOR

900000000000 - FLORES, MARIA JOSEFINA-ACTOR

900000000000 - FLORES, MICAELA BEATRIZ-ACTOR

900000000000 - FLORES, LUCIA NOEMI-ACTOR

900000000000 - FLORES, LORENA CEFERINA-ACTOR

900000000000 - FLORES, EVANGELINA ELIZABETH-ACTOR

20175820834 - OLIVARES, ENRIQUE ANTONIO-DEMANDADO

20127342890 - ESCUDO SEGUROS, -CODEMANDADO

20126407344 - FLORES, MARIO JORGELINO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 617/18



H20703583629

JUICIO: FLORES MARIO JORGELINO Y OTROS c/ OLIVARES ENRIQUE ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 617/18

Concepción, 27 de diciembre de 2022.-

Téngase presente lo manifestado por el Juzgado Correccional Conclusional en oficio recepcionado en fecha 27/12/2022 adjuntando link del legajo penal caratulado: "OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 (1° PARR), LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTROS - Expte. n° 12473/2020", el cual se procede a adjuntar a la presente actuación en formato PDF en un total de 410 páginas.

En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento con lo ordenado en decreto que antecede, corresponde reabrir los plazos procesales que fueran suspendidos y pasar los presentes autos a despacho para dictar sentencia. JAJ

Actuación firmada en fecha 27/12/2022

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.